

CONVOCATORIA **LOBOMENTORÍA** **2022**

LA BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO UNIVERSITARIO

Conforme a lo previsto por los artículos 10, fracción IV, del Estatuto Orgánico; y 27, fracción IV, del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de las y los Alumnos de Modalidad Escolarizada, ambos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; en el marco del Plan Desarrollo Institucional de la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Rectora de la Institución, a fin de orientar esfuerzos para la educación desarrolladora para la transformación a través de estrategias de acompañamiento y seguimiento de las trayectorias escolares que incidan en la mejora de la retención y el apoyo temprano ante casos de rezago y/o posible deserción.

CONV OCA

A las y los estudiantes activos de nivel medio superior y superior a formar parte del Programa de “**Lobomentoría**” de su Unidad Académica de procedencia.

OBJETIVO

El/la estudiante lobomentor/a es la persona estudiante de periodos escolares avanzados de una Unidad Académica, que cubre un perfil de ingreso al programa de mentoría de pares y proporciona apoyo a sus compañeras/os de semestres iniciales, con una función de asesoramiento en donde transmite sus conocimientos y experiencias de manera voluntaria.

BUAP®

Dirección de
Acompañamiento
Universitario

CONVOCATORIA **LOBOMENTORÍA 2022**

BASES

I. DE LAS Y LOS ASPIRANTES

1. Conocimiento de los servicios que la Institución otorga a la comunidad estudiantil, así como la ubicación física de las dependencias en las que se prestan dichos servicios;
2. Poseer habilidades en comunicación, liderazgo, toma de decisiones y capacidad para planificar, organizar, dirigir y coordinar actividades académicas;
3. Disciplina;
4. Mostrar solidaridad con sus pares;
5. Actitud de respeto hacia los derechos de la inclusión e igualdad;
6. Capacidad de establecer metas positivas y realistas;
7. Y los demás dispuestos en los Lineamientos de Tutoría y Mentoría de la BUAP

II. DE LOS REQUISITOS

1. Ser estudiante con matrícula activa de generación 2019 a 2021;
2. Tener un promedio escolar mínimo de 8;
3. Contar con disponibilidad de horario para realizar las actividades presenciales y en línea;
4. Acreditar la entrevista
5. Haber culminado la capacitación establecida por la DAU

III. DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

1. Quienes deseen participar deberán registrarse en www.dau.buap.mx del 06 al 18 de septiembre del 2022.
2. Realizar la entrevista virtual con la/el Responsable de Mentoría de su Unidad Académica del 19 al 23 de septiembre 2022. (Estar al pendiente del correo electrónico proporcionado en el registro en donde se informará día, horario y medio de contacto).
 - 2.1 Las y los estudiantes que acrediten la entrevista recibirán notificación del 28 al 30 de septiembre de 2022, con las indicaciones para realizar el curso de “Formación inicial en Lobomentoría”.

CONVOCATORIA **LOBOMENTORÍA 2022**

3. Participar y acreditar el curso de “Formación inicial en Lobomentoría” del 03 al 16 de octubre del 2022, en la plataforma instruccional www.lobomentores.buap.mx

IV. DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

Con la finalidad de informar a quienes participan sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, se pone a su disposición el Aviso de Privacidad en la dirección electrónica:

https://repositorio.buap.mx/rutai/public/inf_public/2021/0/Av_Priv_Integ_ServEdu_cativosydeForma

V. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Recibirán notificación de aceptación al programa el 20 de octubre del presente año, al mismo tiempo que podrán integrarse a las actividades de Lobomentoría en su Unidad Académica. De igual manera se habilitará la descarga correspondiente a la constancia de acreditación del curso “Formación Inicial en Lobomentoría”.

VI. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL/LA LOBOMENTOR/A

- Colaboración en programas y temas de inducción a la vida universitaria
- Colaboración en impartición asesorías de pares disciplinares
- Colaboración en actividades de integración a estudiantes de intercambio
- Colaboración en actividades de acompañamiento estudiantil los que sean impulsados por la Unidad Académica y la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU).

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto a través de la Coordinación de Seguimiento de Tutoría y Mentoría Académica en la Dirección de Acompañamiento Universitario.

Teléfono: 2222 2955 00 ext. 5923
Correo: dau.lobomentores@correo.buap.mx

BUAP®

Dirección de
Acompañamiento
Universitario